JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
Ibagué (Tol), diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021).

INCID. DESAC. 2019-00124 de AQUILEO QUIMBAYO QUITORA contra LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA Y EL INSTITUTO POLITECNICO LUIS A. RENGIFO.

Previo a continuar con el tramite respectivo, se ordena oficiar, para que en el término de tres (3) días, el doctor ALEXANDER TOVAR GONZALEZ, Secretario de Gobierno departamental del Tolima o quien haga sus veces, indique el nombre completo del director del INSTITUTO POLITECNICO LUIS A. RENGIFO.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,

MARIA HILDA VARGAS LOPEZ